


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

M.^ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

Hace saber: Que en sesión plenaria de fecha 15 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 12/2024 del expediente 2024/CEX_01/000002 de dicho presupuesto municipal, bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones que se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
153.227.9920	Trabajos de obras y servicios realizados por empresas	54.931,72
171.227.9921	Trabajos de jardinería realizados por empresas	18.150,00
912.227.9922	Trabajos de comunicación realizados por empresas	8.000,00
231.623.00	Inversión nueva de Instalaciones técnicas para la puesta en marcha de los Servicios Sociales	2.600,00
432.226.9903	Otros gastos diversos promoción del Turismo	500,00
943.463.02	Transferencia a Mancomunidad del Guadalquivir	10.000,00
943.463.03	Transferencia a Mancomunidad del Aljarafe	3.570,00
132.625.14	Adquisición de televisión para cámaras de video vigilancia. Policía Local	400,00
132.227.9923	Trabjos de mantenimiento de las cámaras de video vigilancia por empresas	1.000,00
133.625.01	Adquisición de señales de tráfico	3.200,00
132.224.01	Primas de seguro del coche de la Policía Local	2.500,00
342.625.05	Adquisición de mobiliario para instalaciones deportivas	3.600,00
	Total	108.451,72

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
153.131.02	Retribuciones laborales peones y	41.656,41

Código Seguro De Verificación	2r319XD/axOcU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	14/05/2024 10:25:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2r319XD/axOcU5Egp8F9nA==		



	oficiales	
153.160.00	Seguridad Social vías públicas	13.275,31
171.131.08	Retribuciones laborales jardineros	13.230,80
171.160.00	Seguridad Social	4.919,20
011.352.00	Intereses de demora EGMASA	35.370,00
	Total	108.451,72

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOP nº 67, de 8 de abril de 2024) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiéndose que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación	2r319XD/ax0cU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	14/05/2024 10:25:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2r319XD/ax0cU5Egp8F9nA==		

